



Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Ciudad Real 2014 – 2020  
"Ciudad Real ECO – Integrador 2022"

SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DE OPERACIONES

**DATOS DEL SOLICITANTE (beneficiario de la operación)**

SOLICITANTE - UNIDAD DE EJECUCIÓN	CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE / SERVICIO DE M.A.
DIRECCIÓN	PZA MAYOR, 1 13001 – CIUDAD REAL
TELÉFONOS DE CONTACTO	926 21 10 44
EMAIL DE CONTACTO	medioambiente@ayto-ciudadreal.es
PERSONA RESPONSABLE	Manuela Nieto
TELÉFONO	662676251
EMAIL DE CONTACTO	mnieto@ayto-ciudadreal.es
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA (describir su estructura orgánica y funcional, con descripción de los perfiles técnicos del personal asignado para la gestión y control de la operación)	El Servicio de Medio Ambiente cuenta con dos Ingenieros Técnicos Industriales y un Ingeniero Agrónomo así como un departamento jurídico administrativo. Jefe de servicio: Saturnino Camancho

**OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS I**

NOMBRE ESTRATEGIA	CIUDAD REAL 2022. ECO INTEGRADOR
ENTIDAD DUSI	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
CONVOCATORIA AYUDAS FEDER	Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre (BOE nº 275 de 17/11/15)
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN (OIG)	Subdirección General Desarrollo Urbano Dirección General de Fondos Europeos Ministerio de Hacienda y Función Pública
ORGANISMO INTERMEDIO LIGERO (OIL)	Ayuntamiento de Ciudad Real
ORGANISMO CON SENDA FINANCIERA (OSF)	ES313001 AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS II**

NOMBRE DE LA OPERACIÓN	MAPA DE RUIDOS
PROGRAMA OPERATIVO	Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020 PO
CCI	2014ES16RFOP002
EJE PRIORITARIO	12 EJE URBANO
OBJETIVO TEMÁTICO	OT 6 MEDIO AMBIENTE
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	6e. Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido.
OBJETIVO ESPECÍFICO	6.5.2. ACCIONES INTEGRADAS DE REVITALIZACIÓN DE CIUDADES, DE MEJORA DEL ENTORNO URBANO YSU MEDIO AMBIENTE
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN	CI 083. Medidas de calidad del aire.
LÍNEA DE ACTUACIÓN EN LA QUE SE ENMARCA LA OPERACIÓN	LA4 – CIUDAD REAL SIN RUIDO
CÓDIGO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	CR-OT6-LA4





Firmado digitalmente por "CONCEJALA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y FISTAS POPULARES" MANUELA NIETO MARQUEZ NIETO el día 06-03-2018
El documento consta de un total de 7 página/s. Página 2 de 7. Código de Verificación Electrónica (CVE) KnzMfAT5dtU03JSSSA/m

Formulario de solicitud de financiación. Incluye campos para: Área o sub-área de intervención, Población beneficiaria, ¿está previsto que la autoridad urbana complemente esta operación con otras actuaciones?, Denominación de la actuación, Coste total de la actuación, ¿Existe cofinanciación de fondos estructurales europeos?, IMPORTE, ¿Esta operación se complementa con otras actuaciones llevadas a cabo por autoridades autonómicas o estatales?, Administración que promueve la actuación complementaria, Denominación de la actuación, Coste total de la actuación, IMPORTE, Una vez finalizada la operación ¿está previsto que los usuarios paguen directamente por los bienes o servicios que se presten por la misma?, En caso afirmativo: Los ingresos que abonarán los usuarios serán en concepto de: Tasas por la utilización de las infraestructuras, Venta o arrendamiento de terrenos o edificios, Pago de servicios, Otros conceptos.

OPERACIÓN SOLICITADA – DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN: ELABORACIÓN DE UN MAPA DE RUIDO
JUSTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN (breve descripción de los motivos que justifican la solicitud de la ayuda): EL RUIDO CONSTITUYE UNO DE LOS CONTAMINANTES URBANOS CON UNA AFECCIÓN DIRECTA EN LA SALUD DE LOS CIUDADANOS. PARA LA REDUCCIÓN DE LOS NIVELES DE RUIDO RESULTA IMPRESCINDIBLE CONOCER LA SITUACIÓN DE PARTIDA Y LAS FUENTES SONORAS CAUSANTES DE LA SITUACIÓN.





Firmado digitalmente por "CONCEJALA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y FISTAS POPULARES" MANUELA NIETO MARQUEZ NIETO el día 06-03-2018
El documento consta de un total de 7 página/s. Página 3 de 7. Código de Verificación Electrónica (CVE) KnzMfAT5dtU03JSSSA/m

Table with 2 columns: Description and Content. Rows include: CIUDAD REAL CUENTA CON UNA VÍA DE DISTRIBUCIÓN DEL TRÁFICO...; OBJETIVOS DE LA OPERACIÓN; ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN; REQUISITOS ESPECÍFICOS SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS RESULTANTES.

Table with 2 columns: TIPOLOGÍA DE GASTOS and checkboxes. Rows include: GASTOS DE PERSONAL, EJECCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS, ADQUISICIÓN DE TERRENOS (MÁX. 10%), ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES, BIENES DE EQUIPO DE SEGUNDA MANO, PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN.

Table with 2 columns: NORMA APLICABLE SOBRE LOS GASTOS SUBVENCIONABLES and text content: Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic-2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020.

Table with 2 columns: FORMA DE EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN and checkboxes. Rows include: ADMINISTRACIÓN DIRECTA (MEDIOS PROPIOS), SUBVENCIONES A TERCEROS, CONTRATACIÓN CON TERCEROS, ENCOMIENDA DE GESTIÓN.

Table with 2 columns: COSTES SIMPLIFICADOS and checkboxes. Rows include: ¿Se prevé la utilización de costes simplificados en esta operación?, Forma de simplificar los costes, Manera de establecer los importes, ¿Utiliza financiación a TIPO FIJO de los costes indirectos y los costes de personal relativos a Subvenciones reembolsables y no reembolsables (art. 68 del RDC)?, Cálculo del tipo fijo.





**INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD**

INDICADOR_1 (denominación, código y unidades de medida)	(C022) Superficie total de suelo rehabilitado (Has)		
VALOR INICIAL	0 Has	VALOR ESTIMADO 2023	1000 Has. (Se corresponde a la superficie total aproximada del casco urbano)
INDICADOR_2 (denominación, código y unidades de medida)			
VALOR INICIAL		VALOR ESTIMADO 2023	
INDICADOR_3 (denominación, código y unidades de medida)			
VALOR INICIAL		VALOR ESTIMADO 2023	

**ASPECTOS EVALUABLES DE LA OPERACIÓN**

NIVEL DE LOGRO DE LA OPERACIÓN (% estimados s/ total de I.P. de la Línea de Actuación)	100 %	NIVEL DE IMPACTO EN EL INDICADOR DE RESULTADO (Bajo – Medio – Alto)	BAJO
NIVEL DE IMPACTO EN LA CONSECUCIÓN DEL MARCO DE RENDIMIENTO (*) (Bajo – Medio – Alto)	BAJO	NIVEL DE IMPACTO EN EL INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD (Bajo – Medio – Alto)	ALTO

(\*) El Eje-12 Urbano tiene asignada una reserva de eficacia (6% ó 7%, según la región) cuya aplicación está condicionada al cumplimiento del hito intermedio de que el 15 % del gasto total del Eje-12 se halle contratado a 31 de diciembre de 2018.

<b>OPERACIÓN PARTICIPADA A TRAVÉS DE:</b>	Partidos políticos con representación municipal	<input type="checkbox"/>
	Agentes locales	<input checked="" type="checkbox"/>
	Representantes de la sociedad civil	<input type="checkbox"/>
	Ciudadanía en general	<input type="checkbox"/>
<b>GRADO DE PARTICIPACIÓN, O CONSENSO, DE LA OPERACIÓN:</b> (según el n.º de actores mencionados en el apartado anterior)	BAJO	<input checked="" type="checkbox"/>
	MEDIO	<input type="checkbox"/>
	ALTO	<input type="checkbox"/>

**IMPORTE DE LA OPERACIÓN**

COSTE TOTAL (IVA incluido)	120.000,00 €	PORCENTAJES %	100,00
IMPORTE AYUDA PÚBLICA SOLICITADA - FEDER (IVA incluido)	96.000,00 €		80,00
IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (IVA incluido)	24.000,00 €		20,00

<b>SENDA FINANCIERA</b>	AYUDA FEDER	APORTACIÓN MUNICIPAL	TOTAL DE LA OPERACIÓN
2017	12.000,00	3.000,00	15.000 €





Table with 4 columns: Year (2018-2022, TOTAL), Amount 1, Amount 2, and Total Amount (105.000 €, 120.000,00).

EL SOLICITANTE DECLARA QUE TIENE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA SUFICIENTE PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES DE LA AYUDA SOLICITADA. [X]

Table with 3 columns: Criterion description, and checkboxes. Includes 'CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OPERACIÓN' and specific selection criteria.

EL SOLICITANTE DECLARA QUE LA OPERACIÓN NO INCLUYE ACTIVIDADES QUE ERAN PARTE DE UNA OPERACIÓN QUE HA SIDO, O HUBIERA DEBIDO SER, OBJETO DE UN PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 71 DEL RDC, A RAÍZ DE LA RELOCALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA FUERA DE LA ZONA DEL PROGRAMA OPERATIVO. [X]



Firmado digitalmente por "CONCEJALA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y FISTAS POPULARES" MANUELA NIETO MARQUEZ NIETO el día 06-03-2018. El documento consta de un total de 7 página/s. Página 5 de 7. Código de Verificación Electrónica (CVE) KnzMfAT5dtU03JSSSA/m

### CALENDARIO DE EJECUCIÓN

FECHA DE INICIO	1/09/2017				FECHA DE FIN	31/12/2019				PLAZO EJECUCIÓN (meses)	28														
ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN	AÑO	2017				2018				2019				2020				2021				2022			
	TRIMESTRE	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONOMETRÍA				X																				
2	FORMACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE MEDICIÓN				X																				
3	ELABORACIÓN DEL MAPA DE RUIDOS							X																	
4	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN							X	X	X	X	X													
5																									
6																									
7																									
8																									

### MEDIDAS ANTIFRAUDE

1	¿La Unidad Ejecutora ha tenido, o va a solicitar otras ayudas para la misma operación? En caso afirmativo, indicar la procedencia y el importe:	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
2	En caso afirmativo, ¿la suma del importe de las ayudas supera el importe de la operación?	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
3	En caso negativo, ¿se compromete la Unidad Ejecutora a declarar en el futuro otras ayudas, para verificar su compatibilidad?	SÍ <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
4	Para esta operación, ¿las personas pertenecientes a la Unidad Ejecutora, pueden incurrir en conflicto de intereses a la hora de participar en el procedimiento de contratación pública, en cuanto a la valoración técnica de las ofertas.?	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

### OBLIGACIONES DEL SOLICITANTE

1	OBLIGACIÓN DE LLEVAR UN SISTEMA DE CONTABILIDAD SEPARADA, O DE ASIGNAR UN CÓDIGO CONTABLE ADECUADO A TODAS LAS TRANSACCIONES RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN.	<input checked="" type="checkbox"/>
2	CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, SOBRE EL APOYO PROCEDENTE DEL FEDER.	<input checked="" type="checkbox"/>
3	OBLIGACIÓN DE CUSTODIAR LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA DE AUDITORÍA Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE APLICACIÓN (L.G.S.).	<input checked="" type="checkbox"/>
4	OBLIGACIÓN DE APLICAR MEDIDAS ANTIFRAUDE EFICACES Y PROPORCIONADAS EN SU ÁMBITO DE GESTIÓN, CUMPLIR CON LA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EVITAR DOBLE FINANCIACIÓN, FALSIFICACIONES DE DOCUMENTOS, ETC., ASÍ COMO PROPORCIONAR INFORMACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE POSIBLES "BANDERAS ROJAS" (INCLUYE LA CONTRATACIÓN AMAÑADA, LAS LICITACIONES COLUSORIAS, LOS CONFLICTOS DE INTERÉS, LA MANIPULACIÓN DE OFERTAS Y EL FRACCIONAMIENTO DEL GASTO).	<input checked="" type="checkbox"/>



Una manera de hacer Europa

FEDER  
Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

5

TODAS LAS PERSONAS DE LA UNIDAD EJECUTORA, PARTICIPANTES EN LA OPERACIÓN, DEBERÁN CUMPLIMENTAR UNA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES.



7

